

Firma y fecha recibido
(Espacio para Comfenalco)

Consecutivo _____
(Espacio para Comfenalco)

la felicidad está en ti

FORMULARIO POSTULACIÓN PROGRAMA SUBSIDIOS EDUCATIVOS

Ley 115 Educación Regular Ley 115 Discapacidad Discapacidad Recursos Caja

Grado Transición al Grado 11°

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR AFILIADO A COMFENALCO

*Nombres y apellidos completos: _____
 *Cédula de ciudadanía: _____ de: _____
 * Fecha de Nacimiento dd/ mm/aa _____ // _____ // _____
 *Dirección residencia: _____ Barrio: _____ Municipio: _____
 *Teléfono: _____ *Celular: _____ *Correo electrónico: _____
 *Estado Civil: Soltero _____ Casado _____ Unión Libre _____ Separado _____ Viudo _____
 * Es Cabeza de Hogar Si _____ No _____
 *Correo electrónico de la empresa: _____

CAMPO OBLIGATORIO

*N° de Cuenta Bancaria del trabajador _____ *Tipo de Cuenta: _____ *Entidad Bancaria: _____

CAMPO OBLIGATORIO SI EL TRABAJADOR NO TIENE CUENTA BANCARIA

Importante: Si el trabajador no tiene cuenta bancaria diligencie los datos del tercero, teniendo en cuenta que debe presentar una autorización autenticada en notaria para que el desembolso se realice a este.

Nombre Completo del tercero: _____
 Cédula: _____ Dirección: _____
 Telefono: _____ Municipio: _____
 *N° de Cuenta Bancaria del tercero _____ *Tipo de Cuenta: _____ *Entidad Bancaria: _____

INFORMACIÓN DEL CÓNYUGE

*Nombres y apellidos completos: _____
 *Cédula de ciudadanía: _____ de: _____
 * Ocupación: Desempleado _____ Estudia _____ Trabaja _____ Independiente _____ Ama de Casa _____ Pensionado _____
 * Empresa donde labora: _____ *Teléfono Empresa: _____

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

*Nombres y apellidos completos: _____
 *Documento de identidad : _____ * Edad: _____
 *Fecha de nacimiento: Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Sexo: Femenino _____ Masculino _____
 * El beneficiario tiene algún tipo de discapacidad Si _____ No _____
 Tipo de discapacidad: Cognitiva _____ Sensorial _____ Física _____ Otra _____ ¿Cuál? _____
 Programa de Rehabilitación: Si _____ No _____ ¿Cuál? _____

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA

*Grado de escolaridad: Transición: _____ Primaria _____ Secundaria _____ Media _____ Otro _____
 * Nombre institución: _____ * NIT institución: _____
 *Dirección institución: _____ * Teléfono institución: _____
 * Valor de la mensualidad: \$ _____

*REQUISITOS GENERALES

* El trabajador afiliado debe diligenciar completamente el formulario de postulación con su respectiva firma que certifica que conoce las condiciones del programa, formulario con campos incompletos **NO SE RECIBE** y debe anexar los siguientes documentos:

*Fotocopia de la cédula de ciudadanía del trabajador y su cónyuge.

* Carta laboral del cónyuge. Si es trabajador independiente debe presentar un certificado de ingresos firmado por un contador Público, en el caso de los pensionados, presentar copia de la última colilla de pago (mesada) y soporte pago de aportes a Comfenalco Antioquia.

*Fotocopia del registro civil de nacimiento o tarjeta de Identidad y en el caso que aplique, copia de la cédula de ciudadanía del beneficiario.

*Certificado de la Institución educativa en papel membretado original, el cual debe indicar el nombre del beneficiario, grado de escolaridad y el valor a cancelar por mensualidad.

*CONDICIONES SUBSIDIOS EDUCATIVOS LEY 115 - REGULAR

* Ser beneficiario de la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia, Categoría A ó B, y que sumados los salarios del trabajador y su cónyuge, no superen los cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes; esta condición también aplica para los pensionados que aportan el 2 % de su mesada, conforme al Artículo 6 de la Ley 1643 de 2013.

* Estar matriculado en colegio regular privado desde el grado de transición hasta el grado 11°.

* Al momento de hacer la asignación mensual de la beca, el trabajador debe estar activo en la Caja de Compensación Comfenalco.

*No aplica para gastos personales como: uniformes, útiles, papelería, extracurriculares ó transporte.

* La presentación de este formulario no garantiza su vinculación al programa de Becas Ley 115 de Educación Regular, se requiere cumplir las condiciones y la disponibilidad de recursos.

* La beca se otorga para un solo miembro del grupo familiar, salvo casos de beneficiarios que se encuentren con alguna situación de discapacidad, donde se concede el subsidio educativo para máximo dos miembros del grupo familiar en condición de discapacidad.

*En caso de salir beneficiado por el subsidio educativo, el usuario debe presentar del 1 al 30 de Junio una constancia de que el estudiante está activo en la institución, y que se encuentra a paz y salvo con la mensualidad, de lo contrario pierde el beneficio del Subsidio Educativo.

*Al ser retirado de la empresa, al cambiar su categoría de afiliación o al encontrarse la empresa en mora, el beneficiario pierde el derecho al subsidio educativo, ya que el aplicativo lo bloquea automáticamente. Dicho usuario podrá postularse nuevamente al subsidio educativo, cuando se subsanen las situaciones anteriores y al presentar los documentos requeridos.

*Si el beneficiario del subsidio educativo de educación regular presenta alguna situación de discapacidad, esta condición debe estar registrada en el sistema de información de COMFENALCO ANTIOQUIA.

* El beneficio

tendrá un monto diferencial de acuerdo a la categoría de afiliación.

El Valor de los subsidios asignados deben ser únicamente para el pago de la mensualidad, en caso de utilizarlo en otra destinación el trabajador deberá reintegrar el total de los subsidios pagados y perderá el beneficio automáticamente.

SUBSIDIOS DE DISCAPACIDAD CON RECURSOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN

Va dirigido a personas en situación de discapacidad, afiliados a la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia, categoría A o B, que los ingresos del trabajador y su cónyuge, no superen los cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

*La persona debe estar registrada en el sistema de información de COMFENALCO Antioquia en condición de discapacidad (D).

* Estar matriculado en una Institución de Atención Especializada.

* La beca se otorga hasta dos (2) personas del grupo familiar en condición de discapacidad.

* La presentación de este formulario no garantiza su vinculación al programa de Discapacidad se requiere cumplir las condiciones y la disponibilidad de recursos.

* Cuando el estudiante presente faltas a la institución por un mes o más, deberá entregar una constancia médica, para poderlo activar nuevamente en el aplicativo de becas o sino pierde el beneficio.

*Al ser retirado de la empresa, al cambiar su categoría de afiliación o al encontrarse la empresa en mora, el beneficiario pierde el derecho al subsidio educativo, ya que el aplicativo lo bloquea automáticamente. Dicho usuario podrá postularse nuevamente al subsidio educativo, cuando se subsanen las situaciones anteriores y al presentar los documentos requeridos.

*Tener en cuenta que la institución de atención especializada debe tener contrato con la Caja, de lo contrario no puede acceder al beneficio.

CUPOS LIMITADOS

*Los recursos se asignarán entre quienes se postulan y cumplan con todas las condiciones establecidas para el mismo, hasta agotar el monto asignado por COMFENALCO Antioquia para este programa.

*La postulación al subsidio educativo se debe realizar cada año, presentando el formulario debidamente diligenciado y con todos los documentos exigidos.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

La Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 15 del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, cuenta con una Política de Tratamiento de datos personales, publicada en la página web <http://www.comfenalcoantioquia.com> en la cual se encuentran previstas las finalidades para las cuales COMFENALCO ANTIOQUIA realiza el tratamiento de datos personales y se detalla la manera en que usted puede ejercer sus derechos.

Mediante su autorización, COMFENALCO ANTIOQUIA podrá realizar el tratamiento de la información a efectos de:

1. Organizar y pagar el subsidio familiar en dinero y en especie.
2. Prestar los servicios misionales de conformidad con la Ley.
3. Suministrar información sobre ofertas y oportunidades relacionadas con los servicios y productos que ofrece COMFENALCO ANTIOQUIA o ajustes en los mismos.
4. Realizar gestiones de cobranza.
5. Realizar encuestas para el cumplimiento de los objetivos de la Caja de Compensación, evaluar la calidad del servicio y realizar estudios de mercado sobre hábitos de consumo y perfiles de afiliados y usuarios actuales o potenciales.
6. Adelantar los procesos de selección del personal de COMFENALCO ANTIOQUIA y sus contratistas.
7. Suministrar información a terceros aliados de la Caja, cuando resulte necesario para la ejecución, entrega o desarrollo de bienes o servicios propios o de los aliados. En todo caso el listado de aliados se mantendrá actualizado en la página web en el vínculo donde se encuentra publicada la política de tratamiento.

Tratándose de un menor de edad, la autorización para el tratamiento de los datos deberá ser otorgada por su representante legal.

COMFENALCO ANTIOQUIA, en cumplimiento de su objeto social y de la Ley, en casos excepcionales requerirá información personal sensible de forma expresa, casos en los cuales el titular no estará obligado a dar su autorización.

Usted puede acceder en cualquier momento a los datos suministrados y solicitar su corrección, actualización o supresión en nuestras Unidades y Centros de Servicios, en nuestra línea telefónica 444 71 10, en nuestra página web o a través del correo electrónico protecciondedatos@comfenalcoantioquia.com

Teniendo conocimiento del aviso de privacidad, autorizo de manera libre, expresa, voluntaria, y debidamente informada, como titular de los datos personales suministrados para que la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia realice el tratamiento de los mismos.

Firma del trabajador afiliado : _____ CC: _____

Con la firma de este formulario certifico que conozco las condiciones del programa.